

Exp.39125/2013

Córdoba, **16 SEP 2013**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular Encargada de la Cátedra de Fisiología Humana Dra. Graciela Stutz, en la cual solicita renovación de Instructor en el Area a la Sra. Bióloga Eugenia Mercedes LUQUE DNI: 27.079.702, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 22/08/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**


Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area a la Sra. Bióloga Eugenia Mercedes LUQUE DNI: 27.079.702 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Fisiología Humana – en el período lectivo 2013.

Art.2º.- Las funciones que desempeña la nombrada, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

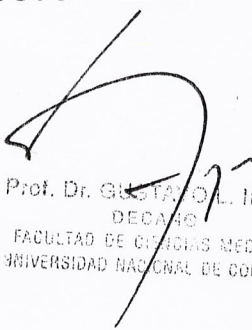
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mg. Gabriel PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

9 6 3